

Medio Ambiente reingresa a Contraloría decreto por Plan de Descontaminación del lago Villarrica



HÉCTOR BURGOS

El Ministerio del Medio Ambiente reingresó a Contraloría el decreto que aprueba el Plan de Descontaminación del lago Villarrica. La decisión, que comunicó el fin de semana, ocurrió "luego de una revisión detallada", que logró "incorporar ajustes que permiten una mejor comprensión y aplicación del instrumento, sin modificar su estándar ambiental ni las exigencias establecidas", dijo la ministra Francisca Toledo. La seremi del área en La Araucanía, Paula Castillo, destacó que "estamos impulsando el primer instrumento en Chile enfocado en la recuperación de un cuerpo de agua, cuya implementación será clave para el ecosistema, la comunidad y todo el país".